

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ADHESIÓN SOCIO SCOE

Nombre y Apellidos:

Fecha Nacimiento DNI

Dirección

C.P. Población

Móvil Mail

Año Finalización Estudios Categoría (estudiante/graduado-licenciado):

Lugar de Trabajo Especialidad

N.º Colegiado Colegio Profesional.....

SOLICITA:

Que le sean pasados a cobro el cargo correspondiente a su Cuenta Bancaria (debe ser obligatoriamente española):

IBAN ES / / / /

1. ADMISIÓN COMO SOCIO

- a) La solicitud de incorporación a la SCOE se considerará un acuerdo contractual vinculante entre la Sociedad y el solicitante, en los términos y condiciones de adhesión y reglamentos de la SCOE.
- b) La adhesión a la SCOE es personal al asociado y no puede ser atribuida o utilizada de otra manera.
- c) Una vez realizada el alta, el asociado se podrá beneficiar de los descuentos establecidos, siempre y cuando se encuentre al corriente de pago de las cuotas, en caso contrario deberá abonar la diferencia del precio del curso entre un socio y no socio.

2. INSCRIPCIÓN INICIAL (Cuotas)

- a) Todos los socios pagarán una cuota anual.
- b) Las cuotas por cambio de categoría (de cuota Estudiante a Graduado/Licenciado, de Graduado/Licenciado a Numerario) se actualizan automáticamente al producirse el cambio correspondiente.

CUOTA anual ...75 € (La SCOE podrá incrementar el IPC anual correspondiente)

CUOTA ESTUDIANTE ODONTOLOGIA: gratuita

CUOTA GRADUADO: Año de graduación gratuita.

PERMANENCIA: El socio se compromete a una permanencia de 4 años si realiza un Postgrado y a 3 años si se trata de un Curso Intensivo.

CANCELACIÓN O BAJA

- a) La SCOE, podrá cancelar la adhesión de cualquier asociado si alguna cuota de pago se encuentre pendiente de pago treinta (30) días después de la fecha de su vencimiento, la SCOE podrá tramitar automáticamente la baja, de forma que para volver a tramitar el alta se deberá abonar las cuotas pendientes.
- b) El socio podrá solicitar la baja de la SCOE en el momento que crea oportuno, siempre y cuando no esté cursando un Postgrado, curso Intensivo o modular del que se haya beneficiado del descuento correspondiente. Para tramitar la baja voluntaria, el socio habrá de comunicarlo por escrito antes del 15 de Enero, fecha a partir de la que se generan los recibos anuales.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el art. 13 del Reglamento (UE) 679/2016, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos personales, en adelante RGPD, Societat Catalana d'Odontología i Estomatología -en adelante SCOE-, con domicilio social en Avda. Josep Tarradellas, 40, 08029 Barcelona, como responsable del tratamiento de sus datos, le informa y usted autoriza que éstos puedan ser tratados, en su caso, para las siguientes, Finalidades: - Gestión de la Sociedad y de sus miembros de acuerdo a lo aprobado en sus estatutos y en la legislación vigente.

- Envío de comunicaciones de la SCOE que puedan ser de interés para sus socios.
- Envío de comunicaciones de cursos y actividades de las Sociedades científicas y Entidades colaboradoras de la SCOE que puedan ser del interés de sus socios y siempre relacionadas con el ámbito de la odontoestomatología. (Puede consultar el listado en nuestra web)

Licitud y legitimidad: El tratamiento de sus datos está legitimado por ser necesario para la ejecución de la prestación de servicios a los socios, y para el cumplimiento de una obligación legal (arts. 6 b) y c) RGPD).

Normativa de referencia que legitima el tratamiento de sus datos:

- Llei 4/2008, de 24 d'abril, del llibre tercer del Codi civil de Catalunya, relatiu a les persones jurídiques
- Llei 21/2014, del 29 de desembre, del protectorat de les fundacions i de verificació de l'activitat de les associacions declarades d'utilitat pública
- Ley General Tributaria
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico

Conservación de los datos: Los datos a los que la SCOE tenga acceso serán conservados durante el tiempo establecido en la normativa sectorial y, en cualquier caso 5 años desde su renuncia o cese.

Custodia de la información: La información a la que la SCOE tenga acceso será custodiada tanto en soporte documental como en soporte informático en las propias instalaciones, con las medidas técnicas y organizativas de seguridad legalmente aplicables.

Transferencia internacional de datos: Actualmente no se producen transferencias internacionales de datos. La SCOE dispone de estrictos procedimientos de seguridad relativos al almacenamiento y revelación de datos al objeto de evitar todo acceso no autorizado a los mismos.

En cualquier otro caso, la SCOE le informa que no se transferirán sus datos a terceros países en territorio fuera de los Estados de la Unión Europea o que no formen parte del escudo de protección sin su previo consentimiento.

Cesiones y comunicaciones de datos: Los datos podrán ser comunicados a los estamentos oficiales y administraciones públicas que por obligación legal tengan que acceder a éstos, así como aquellos terceros que por necesidad material deban tratarlos a efectos de la correcta prestación que constituye la finalidad del tratamiento de estos datos. Estos terceros podrán ser empresas gestoras contables, auditores y entidades bancarias para hacer efectivo el pago de las cuotas de asociación.

Derechos que le asisten: Como titular de sus datos personales tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, a solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, a solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o usted, como interesado, revoque el consentimiento otorgado.

La SCOE tratará y conservará sus datos de acuerdo con la normativa vigente, sin perjuicio de que pueda solicitar en todo caso la limitación del tratamiento de sus datos. En ciertos supuestos, podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tendrá derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que se ha otorgado. La revocación de consentimiento no tendrá efectos retroactivos.

Para ejercitar sus derechos, comuníquese con nosotros mediante escrito motivado en el que fundamente su petición acompañada de copia de su DNI a nuestra sede en Avda. Josep Tarradellas, 40, 08029 Barcelona. El plazo máximo que tendrá la SCOE para resolver su petición, será de un mes desde la fecha de recepción correcta de la solicitud, de acuerdo con el art.15 y sig del RGPD.

Si la solicitud es manifiestamente infundada o excesiva (p. ej., carácter repetitivo) la SCOE podrá cobrar un canon proporcional a los costes administrativos soportados o negarse a actuar.

En caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos que nos lo comunique debidamente por escrito, a fin de mantener sus datos actualizados. Tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

Puede consultar la Política de Privacidad en www.fscoe.org para más información sobre el tratamiento de sus datos o ponerse en contacto con nosotros en protecciondedatos@fscoe.org

Acepto las condiciones y firmo el presente documento:

Fecha:

Firma



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

SEPA Direct Debit Mandate

ACREEDOR

Referencia de la orden de domiciliación: (Consiste en un código alfanumérico de 35 posiciones. Es única para cada mandato. A modo de ejemplo, puede ser ceros a la izquierda y el NIF/CIF del deudor o el nº de colegiado...).

Identificador del acreedor:

Nombre del acreedor SOCIETAT CATALANA D'ODONTOLOGIA I ESTOMATOLOGIA

Dirección Av. Josep Tarradellas, 40 bxs.

Código Postal – Población – Provincia 08029 BARCELONA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (1) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (2) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

A CUMPLIMENTAR POR EL DEUDOR

Nombre del deudor:

CIF/NIF del deudor:

Persona en cuyo nombre se realiza el pago:

Dirección del deudor:

Código Postal – Población – Provincia:

País del deudor:

Swift BIC (Puede contener 8 u 11 posiciones) / Swift BIC (up to 8 or 11 characters)

Número de cuenta – IBAN / Account number – IBAN (Obligatoriamente número de cuenta de entidad bancaria española)

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

Tipo de pago:



Pago recurrente

9



Pago único

Fecha y localidad de firma:

Firma del deudor:

(Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera)

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREDITADO PARA SU CUSTODIA.

De acuerdo con lo establecido en el RGPD, le informamos que trataremos sus datos personales con la finalidad de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo exigido por previsión legal. No se cederán datos a terceros salvo previsión legal, o en su caso, previo consentimiento del interesado.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión u olvido, limitación, oposición, portabilidad y a retirar el consentimiento prestado, a la dirección señalada en el presente documento.

Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.